

**PLAN SB02 | SISTEMA Cerrado | LINEA Advance**

Alcance de la Cobertura		Sistema Cerrado
<b>Consultas</b>		
Máximo por año por persona		ST/SL
En ambulatorio		SC/ST/SL
En domicilio		CC \$ 242
En internación		SC/ST/SL
<b>Estudios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento</b>		
Ambulatorio		SC/ST/SL
Internación		SC/ST/SL
Resonancia Magnética Nuclear - T.A.C.		SC/ST/SL
Radio cobaltoterapia		SC/ST/SL
<b>Rehabilitación</b>		
Kinesiología - Fisioterapia. Sesiones [1]		25 Sesiones SC
Kinesiología a domicilio. Hasta 25 Sesiones [2]		CC \$ 174
Fonoaudiología. Sesiones [3]		25 Sesiones SC
Post-operatorios de traumatología		Hasta 30 días
Accidente Cerebrovascular		Hasta 3 meses
Grandes accidentados		Hasta 6 meses
<b>Salud Mental</b>		
Psicología. Por sesión		CC \$ 197
Psicodiagnóstico [4]		SC/CT/SL
Internación Psiquiátrica. Sólo Patologías agudas		Hasta 30 días
Alcoholismo y Adicciones		Según P.M.O.
<b>Alergia [5]</b>		
Consultas		SC/ST/SL
Testificación (exclusiva para la admin. de medicam. o sust. de contraste)		SC/CT/SL
<b>Flebología (Tratamiento Esclerosante)</b>		
Máximo por año por persona		6 Sesiones SC
<b>Ambulancia</b>		
Máximo por año por persona		SC/ST/SL
Servicio de traslado (con pedido médico, hasta 50 km.)		SC/ST/SL
<b>Servicios en Internación</b>		
Clínica		SC/ST/SL
Quirúrgica		SC/ST/SL
Especializada (CCV, pediátrica, neonatológica, UTI, UCO, tocoginecológicas)		SC/ST/SL
<b>Honorarios en internación</b>		
Clínica		SC/ST/SL
Quirúrgica		SC/ST/SL
<b>Pensión Sanatorial</b>		
Máximo por año por persona		SC/ST/SL
Máximo por día por persona		SC/ST/SL
Tipo de habitación		Individual
<b>Acompañante en internación</b>		
Para menores de 12 años de edad		SC/ST/CL
<b>Terapia Intensiva y Unidad Coronaria</b>		
Máximo por año por persona		SC/ST/SL
<b>Maternidad</b>		
Global		SC/ST/SL
Acompañante en la internación		SC/ST/SL
<b>Vacunas</b>		
Obligatorias		100 %
Especiales		40 %

**PLAN SB02 | SISTEMA Cerrado | LINEA Advance**

<b>Alcance de la Cobertura</b>		<b>Sistema Cerrado</b>
<b>Medicamentos</b>		
Descuento en farmacias adheridas		40 %
En prácticas ambulatorias		100 %
En internación		100 %
Medicamentos Plan Materno Infantil		Según P.M.O.
Medicamentos Oncológicos		Según P.M.O.
Medicamentos Inmunosupresores		Según P.M.O.
<b>Material Descartable</b>		
En prácticas ambulatorias		100 %
En internación		100 %
<b>Odontología</b>		
Programa de Prevención		SC/ST/SL
Odontología General		SC/ST/SL
Ortodoncia [6]		CC/CT/CL
Prótesis, con aranceles preferenciales		CC
<b>Enfermedades oncológicas</b>		
Prevención, Diagnóstico y tratamiento		Según P.M.O.
<b>Hemodiálisis</b>		
Aguda [7]		Según P.M.O.
<b>Trasplantes</b>		
Estudios pre y post trasplantes		Según P.M.O.
Trasplantes		Según P.M.O.
<b>Prótesis y Ortesis [8]</b>		
Prótesis e Implantes internos		Según P.M.O.
Prótesis y ortesis externas		Según P.M.O.
<b>Beneficios Adicionales</b>		
Seguro de Continuidad (en caso de fallecimiento del Titular)		3 meses SC

[1] Con arancel de \$ 119.- a partir de la sesión número 26. Comparte tope con Kinesiología a domicilio.

[2] Con arancel de \$ 263.- a partir de la sesión número 26. Comparte tope con Kinesiología - Fisioterapia en consultorio.

[3] Con arancel de \$ 188.- a partir de la sesión número 26.

[4] Hasta un Psicodiagnóstico por año por persona.

[5] Excluye tratamiento desensibilizante.

[6] Sistema Cerrado: Se cubre 50 % del tratamiento, por única vez, en los centros designados por Swiss Medical Medicina Privada. Consulta de mantenimiento con cargo. Límite de edad 15 años.

[7] Es requisito indispensable para la continuidad de la cobertura la inscripción del paciente en el INCUCAI, dentro de los primeros 30 días de iniciado el tratamiento dialítico.

[8] En todos los casos Swiss Medical Medicina Privada se reserva el derecho de proveer las prótesis y ortesis en forma previa al acto quirúrgico.

Algunos beneficios podrán ser brindados por la Obra Social, de acuerdo al convenio vigente entre Swiss Medical Medicina Privada y la misma.

Swiss Medical Medicina Privada cubre todas las prestaciones incluidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales, Odontológicas y Análisis Clínicos y aquellas que la Superintendencia de Salud defina en el futuro. Asimismo se incluyen algunas prácticas no nombradas cubiertas por los planes.